



LA IMPORTANCIA DE LA TEMPORALIDAD EN LAS REFERENCIAS DE MERCADO



Derivado de la propuesta del paquete económico enviado por la Secretaría de Hacienda para su aprobación de parte del Poder Legislativo, en materia de precios de transferencia se presentan grandes retos, uno de los cuales es la temporalidad sobre los comparables, mencionaremos algunos aspectos que se deben de tener en cuenta.

Las operaciones con partes relacionadas, como cualquier transacción tienen una programación y corresponde con un plan del Grupo Empresarial, es decir; se plantea, presupuesta, ejecuta, revisa, ajusta y mantiene, en cada una de estas fases puede ocurrir en distintos ejercicios y por lo tanto desde el origen tendremos que considerar que en algún momento alguna de estas fases tanto el valor del dinero a través del tiempo, como algún fenómeno económico (inflación, devaluación, crisis, sobreproducción, etc.) tendrá algún efecto en la operación.



Aunado a lo anterior, en el momento de documentar las operaciones, también se tendrán diferentes fechas, como cierre del ejercicio, presentación de declaraciones, auditorías internas y externas entre otras.

Regularmente, en la práctica de Precios de Transferencia, se consideraba la información financiera de varios años con el fin de eliminar ciertas condiciones atípicas y mostrar valores promedio más estables, esta práctica no es exclusiva de México, en el ámbito internacional también se contempla el uso de varios años con el mismo fin de normalizar la muestra de los datos.

Desde el punto de vista de la autoridad fiscal mexicana, a través de la RMF 3.9.16 donde se menciona la información necesaria que debe de contener la Declaración Local de Partes Relacionadas, ya se menciona la justificación de la información financiera de más de un ejercicio en la documentación, sin embargo; uno de los cambios propuestos para la reforma de la ley del impuesto sobre la renta (LISR) en los artículos de precios de transferencia, se menciona que la información que se emplee para el análisis de las operaciones comparables sea del ejercicio sujeto de análisis, salvo aquellas operaciones cuyo ciclo de negocios o aceptación comercial sea superior a un ejercicio se podrá considerar información a dos o más años.





Aunque hemos explicado que el uso de información de más de un ejercicio corresponde a circunstancias normales y sin algún tipo de perjuicio en materia fiscal. El restringir estas opciones trae algunos problemas prácticos, sobre todo si contemplamos los momentos en los cuales los resultados del análisis de precios de transferencia por diversas razones tienen que entregarse en los primeros meses del ejercicio.

No es una labor imposible, pero no será sencillo cumplir con lo establecido en la ley, por lo tanto; ante este reto será indispensable identificar todas las fuentes de información, tanto internas del grupo como externas como: bases de datos especializadas, información de estadística oficial, reportes de cámaras de comercio, bancos centrales, etc. Estén disponibles al momento de la documentación de la operación e ir planteando estrategias de información con temporáneas.



AUTOR:

MTRO. ARGEL ROMERO DOMÍNGUEZ

Socio del Área de Precios de Transferencia
BDO Oficina CDMX

PARA MÁS INFORMACIÓN:

mkt@bdomexico.com

ESTADÍSTICAS GLOBALES BDO 2020



BDO INTERNACIONAL

INGRESOS GLOBALES

\$10.3
MIL MILLONES
DE DÓLARES



+7.8%*
(tipo de cambio
constante)*

167

Países
y territorios



1,658 Oficinas



Incremento por

+6%

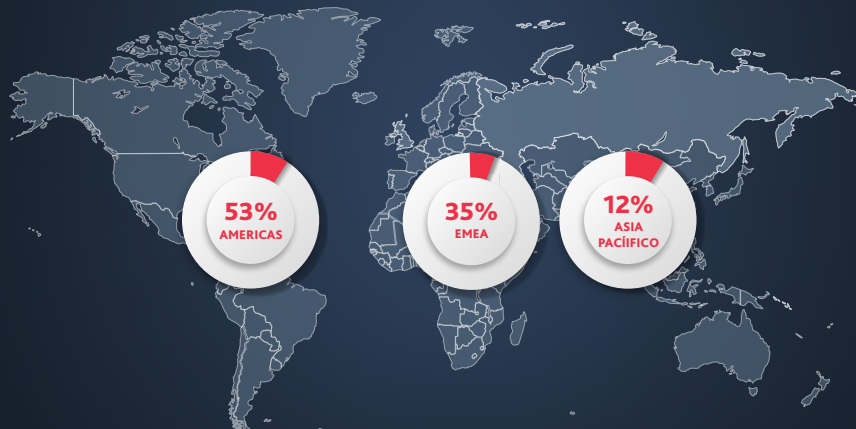


SEDE GLOBAL

91,054

+3.3% Incremento
anual

PROMEDIO GLOBAL
PROFESIONAL
PROPORCIÓN
SOCIOS
A STAFF
1 A 10



PRESENCIA NACIONAL

BDO
MÉXICO



STAFF
+ 850

NÚMERO DE
oficinas

8



LOCALIZACIÓN
OFICINAS

CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD JUÁREZ
GUADALAJARA
HERMOSILLO
MONTERREY
MAZATLÁN
TIJUANA



LÍDERES POR NUESTRO SERVICIO EXCEPCIONAL AL CLIENTE THE LEADER FOR EXCEPTIONAL CLIENT SERVICE

BDO México (Castillo Miranda y Compañía, S.C.) es la quinta firma de contadores públicos y consultores a nivel mundial. Ponemos a su alcance soluciones de negocio en las áreas de Auditoría, Control Financiero, Consultoría Fiscal, Gobierno Corporativo y Riesgos, Investigaciones Forenses, Ciberseguridad, Finanzas Corporativas, Tecnologías de la Información, Consultoría en Hotelería y Turismo, Desarrollo Organizacional y Comercio Exterior y Aduanas.

Contáctenos hoy mismo o visite nuestro sitio web para obtener asesoría personalizada.

BDO Mexico (Castillo Miranda y Compañía, S.C.) is the world's fifth largest accounting and consulting network. We offer business solutions in Assurance, BSO, Tax Advisory, Corporate Governance and Risk Advisory, Forensic Investigations, Cybersecurity, Corporate Finance, Information Technologies, Hotel and Tourism Advisory, Organizational Development and International Trade and Customs.

Contact us or visit our website for personalized assistance.

Teléfono: +52 (55) 8503 4200

 @bdomexico

 BDO Mexico

 BDOCareers

www.bdomexico.com



© 2021 Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

© 2021 Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO Mexico), a Mexican firm of public accountants and business consultants is a member of BDO International Limited, a UK company limited by guarantee, and forms part of the international BDO network of independent member firms. BDO is the brand name for the BDO network and for each of the BDO Member Firms.